

Contrato de préstamo y mantenimiento de instrumentos y equipos musicales de las Escuelas Públicas de Las Cruces

-----PARA SER COMPLETADO POR EL ENCARGADO/A DEL PROGRAMA DE MÚSICA-----

Escuela: _____

Período de préstamo: _____

Instrumento: _____

Marca: _____

N.º de la escuela: _____

Modelo: _____

N.º de serie: _____

Accesorios: _____

Emitido por:

Nombre y correo electrónico del encargado/a: _____

Fecha de emisión: _____

Fecha de devolución: _____

PARA SER COMPLETADO POR LOS PADRES O TUTORES LEGALES.

DEVOLVER AL ENCARGADO DEL PROGRAMA DE MÚSICA

(Favor de imprimir y firmar, o firmar electrónicamente y enviar por correo electrónico)

Nombre del estudiante: _____

Nombre de los padres o tutores: _____

Domicilio: _____

Teléfono de los padres o tutores: _____

Al completar este formulario y devolverlo al encargado/a del programa de música, solicitamos el préstamo del instrumento o equipo enumerado para su uso durante el período de préstamo indicado. Entendemos y aceptamos pagar una tarifa de préstamo de \$40 por semestre o \$80 por el año escolar completo. Las tarifas pueden pagarse en efectivo o con cheque, pagadero a la escuela, y entregarse al encargado/a del programa de música o al secretario/a de finanzas de la escuela. Entendemos que es nuestra responsabilidad mantener adecuadamente este instrumento o equipo y guardarlo en un lugar designado en el salón de clases o en nuestro hogar cuando no esté en uso. Si hay algún problema con el instrumento, entendemos que debemos informarlo al encargado/a de inmediato, en persona o por correo electrónico. Aceptamos devolver este instrumento o equipo a la escuela o al encargado/a que lo emitió al final del período de alquiler. Además, entendemos que, en ese momento, el encargado/a inspeccionará el instrumento o equipo enumerado anteriormente y determinará si somos responsables de los costos de reparación por daños que excedan el desgaste normal (daños por descuido). También entendemos que si planeamos cambiar de escuela o transferirnos a una escuela fuera del distrito de LCPS, debemos notificar al encargado/a del programa de música y devolver el instrumento o equipo a la escuela antes de darnos de baja. Aceptamos que debemos pagar el costo total de reemplazo del instrumento o equipo si se pierde, es robado o resulta dañado sin posibilidad de reparación por un uso negligente. El incumplimiento en la reparación o devolución del instrumento o equipo resultará en una multa equivalente al costo total de la reparación o el reemplazo, y se retendrán los expedientes académicos del estudiante hasta que se pague la multa, según este acuerdo con las Escuelas Públicas de Las Cruces.

Al marcar esta casilla y firmar a continuación, indicamos que hemos leído, entendido y aceptamos estas políticas.



Firma de los padres o tutores: _____ Firma del estudiante: _____

Fecha: _____ Fecha: _____